

Santiago, 10 de diciembre de 2018

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Ref.: Informa HECHO ESENCIAL que indica del Fondo de Inversión Nevasa HMC CIP VI, administrado por Nevasa HMC S.A. Administradora General de Fondos.

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045, vengo en comunicar a Usted en carácter de HECHO ESENCIAL lo siguiente:

En Sesión Extraordinaria de Directorio de Nevasa HMC S.A. Administradora General de Fondos, celebrada con fecha 7 de diciembre de 2018, se acordó la distribución de un dividendo provisorio del Fondo de Inversión Nevasa HMC CIP VI, con cargo a los resultados del ejercicio 2018, ascendente a 0,2407355180 dólares de los Estados Unidos de América por cada cuota suscrita y pagada en el Fondo. Este dividendo provisorio será pagado al contado y en dólares de los Estados Unidos de América, a contar del día 17 de diciembre del 2018, en las oficinas de la Administradora, ubicadas en Rosario Norte, N° 555, piso 15, comuna de Las Condes, Santiago, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas y tendrá derecho a cobrarlo todo Aportante inscrito en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuar el pago.

No obstante lo anterior, los Aportantes que así lo manifiesten por escrito dentro de los cinco días corridos siguientes contados a partir de la fecha en que sean notificados, podrán optar por recibir el todo o parte de los dividendos que les corresponden, mediante cuotas liberadas de pago del mismo Fondo. Para estos efectos, el valor cuota del Fondo a utilizar en esta capitalización será el del día inmediatamente anterior a la fecha de pago, es decir, el valor cuota del día 16 de diciembre del 2018.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,



Ricardo Mogrovejo Morón  
Gerente General  
**Nevasa HMC S.A. Administradora General de Fondos**

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores  
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores